

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución
de Banca Múltiple, J.P. Morgan
Grupo Financiero**

Estados financieros por los años
terminados el 31 de diciembre de 2009 y
2008 y Dictamen de los auditores
independientes del 29 de enero de 2010

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero**

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2009 y 2008

| Contenido | Página |
|---|---------------|
| Dictamen de los auditores independientes | 1 |
| Balances generales | 3 |
| Estados de resultados | 5 |
| Estados de variaciones en el capital contable | 7 |
| Estado de flujos de efectivo | 8 |
| Estado de cambios en la situación financiera | 10 |
| Notas a los estados financieros | 12 |

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero

Hemos examinado el balance general de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (el “Banco”) al 31 de diciembre de 2009 y el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del Banco por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 fueron dictaminados por otros auditores, quienes en su informe fechado el 28 de febrero de 2009 expresaron una opinión sin salvedades.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) incluidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros, se describen las operaciones del Banco. En la Nota 4 a los estados financieros se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, así como la emisión de oficios generales que regulan el registro contable de ciertas transacciones y otras leyes aplicables, las cuales utiliza el Banco para la preparación de su información financiera, así como las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante 2009, algunas de las cuales se aplicaron de manera prospectiva, afectando la comparabilidad con las cifras de 2008. En la Nota 3 a los estados financieros se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera aplicables en México, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Así como aquellas originadas por las autorizaciones generales emitidas por la Comisión para el registro de ciertas transacciones.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

CPC Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

29 de enero de 2010

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero**
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(En millones de pesos)

| Activo | 2009 | 2008 |
|--|------------------|------------------|
| Disponibilidades | \$ 3,022 | \$ 7,123 |
| Cuentas de margen | 73 | 89 |
| Inversiones en valores: | | |
| Títulos para negociar | <u>7,743</u> | <u>2,861</u> |
| | 7,743 | 2,861 |
| Saldos deudores en operaciones de reporto | 4,317 | 13 |
| Préstamo de valores | - | - |
| Derivados: | | |
| Con fines de negociación | <u>2,701</u> | <u>7,177</u> |
| | 2,701 | 7,177 |
| Cartera de crédito vigente: | | |
| Créditos comerciales- | | |
| Actividad empresarial o comercial | 173 | 375 |
| Entidades financieras | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total cartera de crédito vigente | 173 | 375 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | <u>(7)</u> | <u>(6)</u> |
| Cartera de crédito, neta | 166 | 369 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 2,320 | 5,099 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto | 66 | 40 |
| Inversiones permanentes en acciones | 204 | 192 |
| Impuestos diferidos, neto | 33 | - |
| Otros activos | <u>296</u> | <u>16</u> |
| Total activo | \$ 20,941 | \$ 22,979 |

| Pasivo | 2009 | 2008 |
|---|---------------------|---------------------|
| Captación tradicional: | | |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 1,067 | \$ 905 |
| Depósitos a plazo | <u>193</u> | <u>174</u> |
| | 1,260 | 1,079 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos: | | |
| De exigibilidad inmediata | <u>220</u> | <u>2</u> |
| | 220 | 2 |
| Saldos acreedores en operaciones de reporto | 3,188 | 2 |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | | |
| Reportos (saldo acreedor) | 2,932 | - |
| Préstamo de valores | <u>2,694</u> | <u>2,597</u> |
| | 5,626 | 2,597 |
| Derivados: | | |
| Con fines de negociación | <u>3,016</u> | <u>7,231</u> |
| | 3,016 | 7,231 |
| Otras cuentas por pagar: | | |
| Impuestos a la utilidad por pagar | 138 | - |
| Acreedores por liquidación de operaciones | 2,789 | 5,577 |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | <u>403</u> | <u>2,779</u> |
| | 3,330 | 8,356 |
| Impuestos diferidos | - | 112 |
| Créditos diferidos y cobros anticipados | <u>-</u> | <u>12</u> |
| | - | 12 |
| Total pasivo | 16,640 | 19,391 |
| Capital contable | | |
| Capital contribuido: | | |
| Capital social | <u>3,758</u> | <u>3,528</u> |
| | 3,758 | 3,528 |
| Capital ganado: | | |
| Reservas de capital | 1,107 | 1,090 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (1,047) | (1,196) |
| Resultado neto | <u>483</u> | <u>166</u> |
| | 543 | 60 |
| Total capital contable | <u>4,301</u> | <u>3,588</u> |
| Total pasivo y capital contable | \$ 20,941 | \$ 22,979 |

Cuentas de orden

| | 2009 | 2008 |
|--|------------------|------------------|
| Compromisos crediticios | \$ 198 | \$ 229 |
| Calificación de la cartera crediticia | 371 | 604 |
| Bienes en fideicomiso o mandato | 5,605 | 3,995 |
| Bienes en custodia o en administración | 13,726 | 13,415 |
| Colaterales recibidos por la entidad | 7,018 | - |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 5,626 | - |
| Otras cuentas de registro | <u>110</u> | <u>177</u> |
| | <u>\$ 32,654</u> | <u>\$ 18,420</u> |
| | | |
| Operaciones de reporto: | | |
| Títulos a recibir por reporto | \$ - | \$ 5,006 |
| (Menos) acreedores por reporto | <u>-</u> | <u>(5,008)</u> |
| Neto | <u>\$ -</u> | <u>\$ (2)</u> |
| | | |
| Deudores por reporto | \$ - | \$ 2,035 |
| (Menos) títulos a entregar por reporto | <u>-</u> | <u>(2,022)</u> |
| Neto | <u>\$ -</u> | <u>\$ 13</u> |

"Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El Balance General al 31 de diciembre de 2009 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El Balance General al 31 de diciembre de 2008 ya fue aprobado por el Consejo de Administración."

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de publicación de este Balance General es el correspondiente al 31 de diciembre de 2009, con un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgos de crédito, de mercado y operativo de 51.74% y 359.46% sobre activos en riesgo de crédito.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 es de \$1,456 y de \$1,226, respectivamente.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Balances Generales.

Lic. Eduardo Cepeda
Director General

C.P. Fernando Rioja
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano
Contador General

C.P. Javier Mercado
Director de Auditoría Interna

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero**

Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(En millones de pesos)

| | 2009 | 2008 |
|--|---------------|----------------|
| Ingresos por intereses | \$ 494 | \$ 1,826 |
| Gastos por intereses | <u>(379)</u> | <u>(1,561)</u> |
| Margen financiero | <u>115</u> | <u>265</u> |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | <u>(6)</u> | <u>(1)</u> |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 109 | 264 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 13 | 75 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (34) | (32) |
| Resultado por intermediación | 771 | 310 |
| Otros ingresos de la operación | <u>4</u> | <u>1</u> |
| Total de ingresos de la operación | 863 | 618 |
| Gastos de administración y promoción | <u>(440)</u> | <u>(438)</u> |
| Resultado de la operación | 423 | 180 |
| Otros productos | 46 | 118 |
| Otros gastos | <u>(5)</u> | <u>(3)</u> |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 464 | 295 |
| Impuestos a la utilidad causados | (138) | (85) |
| Impuestos a la utilidad diferidos | <u>145</u> | <u>(112)</u> |
| Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas | 7 | (197) |
| 471 | 98 | |
| Participación en el resultado de subsidiarias | <u>12</u> | <u>68</u> |
| Resultado neto | <u>\$ 483</u> | <u>\$ 166</u> |

“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2009 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2008 ya fue aprobado por el Consejo de Administración.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda
Director General

C.P. Fernando Rioja
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano
Contador General

C.P. Javier Mercado
Director de Auditoría Interna

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(En millones de pesos)

| | Capital Contribuido | | | Capital Ganado | | | | | |
|--|---------------------|-------------|----------|---------------------|------------------------------------|--|---|----------------|------------------------|
| | Histórico | Actualizado | Total | Reservas de Capital | Resultado de Ejercicios Anteriores | Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable | Ajuste por Obligaciones Laborales al Retiro | Resultado Neto | Total Capital Contable |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | \$ 1,226 | \$ 2,302 | \$ 3,528 | \$ 1,080 | \$ 498 | \$ (1,770) | \$ (7) | \$ 95 | \$ 3,424 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | | | | | | | | | |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | - | - | - | - | 85 | - | - | (85) | - |
| Constitución de Reservas | - | - | - | 10 | - | - | - | (10) | - |
| Otras - Escisión del negocio fiduciario | - | - | - | - | (10) | - | - | - | (10) |
| Total movimientos aprobados por los Accionistas | - | - | - | 10 | 75 | - | - | (95) | (10) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral | | | | | | | | | |
| Resultado integral- | | | | | | | | | |
| Ajustes por obligaciones laborales al retiro | - | - | - | - | - | - | 7 | - | 7 |
| Otros - Cambios en políticas Contables | - | - | - | - | (1,769) | 1,770 | - | - | 1 |
| Resultado neto | - | - | - | - | - | - | - | 166 | 166 |
| Total de resultado integral | - | - | - | - | (1,769) | 1,770 | 7 | 166 | 174 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2008 | 1,226 | 2,302 | 3,528 | 1,090 | (1,196) | - | - | 166 | 3,588 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | | | | | | | | | |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | - | - | - | - | 149 | - | - | (149) | - |
| Suscripción de acciones | 230 | - | 230 | - | - | - | - | - | 230 |
| Constitución de Reservas | - | - | - | 17 | - | - | - | (17) | - |
| Total movimientos aprobados por los Accionistas | 230 | - | 230 | 17 | 149 | - | - | (166) | 230 |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral | | | | | | | | | |
| Resultado integral- | | | | | | | | | |
| Otros - Revaluación de la depreciación de activos fijos actualizados hasta diciembre de 2007 | - | - | - | - | (0) | - | - | - | (0) |
| Resultado neto | - | - | - | - | - | - | - | 483 | 483 |
| Total de resultado integral | - | - | - | - | - | - | - | 483 | 483 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | \$ 1,456 | \$ 2,302 | \$ 3,758 | \$ 1,107 | \$ (1,047) | \$ - | \$ - | \$ 483 | \$ 4,301 |

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El Estado de Variaciones en el Capital Contable al 31 de diciembre de 2009 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El Estado de Variaciones en el Capital Contable al 31 de diciembre de 2008 ya fue aprobado por el Consejo de Administración.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda
Director General

C.P. Fernando Rioja
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano
Contador General

C.P. Javier Mercado
Director de Auditoría Interna

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero**

Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(En millones de pesos)

| | 2009 |
|--|-----------------|
| Resultado neto | \$ 483 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | |
| Resultado por valuación a valor razonable | 309 |
| Estimación preventiva para riesgo crediticios | 1 |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | 1 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 10 |
| Provisiones | 149 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | (7) |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | (12) |
| | <u>451</u> |
| Actividades de operación | |
| Cambio en cuentas de margen | 17 |
| Cambio en inversiones en valores | (324) |
| Cambio en deudores por reporto | (2,282) |
| Cambio en derivados (activo) | 1,267 |
| Cambio en cartera de crédito | 202 |
| Cambio en otros activos operativos | 2,496 |
| Cambio en captación tradicional | 181 |
| Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos | 218 |
| Cambio en acreedores por reporto | (1,820) |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía | 1,401 |
| Cambio en derivados (pasivo) | (1,260) |
| Cambio en otros pasivos operativos | (5,326) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>(5,230)</u> |
| Actividades de inversión: | |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (35) |
| Otros - Revaluación de la depreciación de activos fijos actualizados hasta diciembre de 2007 | (0) |
| Flujos netos de efectivo en actividades de inversión | <u>(35)</u> |
| Actividades de financiamiento | |
| Cobros por emisión de acciones | <u>230</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>230</u> |
| Disminución en Disponibilidades | (4,101) |
| Disponibilidades al inicio del año | <u>7,123</u> |
| Disponibilidades al final del año | <u>\$ 3,022</u> |

“El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Banco durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue elaborado bajo responsabilidad de los directivos que lo suscriben. El Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2009, está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración.”

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Lic. Eduardo Cepeda
Director General

C.P. Fernando Rioja
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano
Contador General

C.P. Javier Mercado
Director de Auditoría Interna

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero**

Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.

Estado de cambios en la situación financiera

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En millones de pesos)

| | 2008 |
|--|-----------------|
| Actividades de operación: | |
| Resultado antes de operaciones discontinuadas | \$ 166 |
| Más (menos)- Partidas en resultados que no requirieron o (generaron) la utilización de recursos- | |
| Depreciación y amortización | 4 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 1 |
| Resultado por valuación a valor razonable | 50 |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas | (68) |
| Impuestos diferidos | 112 |
| Obligaciones Laborales | 4 |
| Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos | (1) |
| | <u>268</u> |
| Aumento o (disminución) de partidas relacionadas con la operación: | |
| Operaciones de tesorería (instrumentos financieros) | 2,317 |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados | 5 |
| Operaciones de préstamo de valores | 2,595 |
| Cartera de crédito (Neto) | (136) |
| Captación (ventanilla, mesa de dinero e interbancaria) | 110 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | (878) |
| Otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar | 758 |
| Recursos generados en la operación | <u>5,039</u> |
| Actividades de inversión | |
| (Incremento) decremento en: | |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto | (32) |
| Inversiones permanentes en acciones | 15 |
| Cargos diferidos e intangibles | 1 |
| Escisión de negocio fiduciario | (10) |
| Disminución en otras actividades de inversión | 7 |
| Recursos utilizados en actividades de inversión | <u>(19)</u> |
| Aumento de disponibilidades | 5,020 |
| Disponibilidades al inicio del año | <u>2,103</u> |
| Disponibilidades al final del año | <u>\$ 7,123</u> |

“El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todos los orígenes y aplicaciones del efectivo derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado Cambios en la Situación Financiera fue elaborado bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2008, ya fue aprobado por el Consejo de Administración.”

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Lic. Eduardo Cepeda
Director General

C.P. Fernando Rioja
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano
Contador General

C.P. Javier Mercado
Director de Auditoría Interna

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero

Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (el “Banco”) es subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) quien posee el 99.9986% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito y Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y Banco de México, y tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la captación de recursos del público, la inversión en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados, compra venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), estableció las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito actualizadas durante 2007 y que entraron en vigor el 1° de enero de 2008, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra el banco en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 29. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco determinó un índice de capitalización de 51.74% de riesgo total (mercado, crédito y operacional), el cual es superior al 8.0% requerido por las autoridades.

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para regular Agrupaciones Financieras, mediante el cual el Grupo Financiero se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que, en su caso llegaran a tener.

El Banco únicamente tiene como empleado al Director General, y todos los servicios de asesoría contable, legal y financiera le son proporcionados por J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., compañía afiliada.

2. Bases de presentación

Los Estados Financieros del Banco, no incluyen los de su subsidiaria el Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265, derivado de que si lo consolidara los efectos no serían significativos. Por lo tanto, la inversión en acciones se presenta valuada bajo el método de participación.

3. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aplicables en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera aplicables en México (“NIF”), utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Las operaciones de reporto hasta el mes de marzo de 2009, se registraban como compra-venta atendiendo a la forma en que se contratan, y el premio de los reportos se reconocía a valor presente del precio al vencimiento de la operación. A partir del mes de abril de 2009, las operaciones de reporto se registran de acuerdo a sus sustancia económica, es decir, como un financiamiento con colateral y el premio se reconoce con base en el interés devengado acorde al método de interés efectivo.
- Los deudores diversos no cobrados en 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte del Banco.
- Las NIF establecen la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control independientemente del sector al que pertenezcan, Asimismo, las disposiciones establecen que la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas se presentan en el estado de resultados después de los impuestos a la utilidad en lugar de presentarse antes del rubro de impuestos a la utilidad de acuerdo con la NIF.
- La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en la pérdida esperada. Las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad, sin establecer una metodología.
- La Comisión permite transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Con fecha 9 de noviembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión, sin embargo, de acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera 16 (INIF 16), no se requiere la autorización expresa, sino en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención, como la capacidad, de conservarlos a vencimiento, están permitidas dichas transferencias.
- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Hasta el 31 de diciembre de 2008, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente y diferida se presentaba en el estado de resultados en conjunto con el Impuesto Sobre la Renta después de los “Otros gastos y otros productos” en lugar de presentarse como “Otros ingresos y gastos” tal como lo establecen las NIF. A partir del 2009, la PTU corriente y diferida se presenta ahora dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” prevaleciendo aún la diferencia en relación con las NIF.
- De acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, el Banco presenta el estado de cambios en la situación financiera para el ejercicio de 2008 en lugar de presentar el estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2, la cual obliga a entidades no reguladas a partir de 2008. Para el ejercicio de 2009, el Banco presenta el estado de flujos de efectivo de conformidad con lo requerido por la Comisión, el cual no presenta el rubro efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento, el cual es requerido presentar en las NIF.
- Hasta el 31 de diciembre de 2008, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente y diferida se presentaba en el estado de resultados en conjunto con el Impuesto Sobre la Renta después de los “Otros gastos y otros productos” en lugar de presentarse como “Otros ingresos y gastos” tal como lo establecen las NIF. A partir del 2009, la PTU corriente y diferida se presenta ahora dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” prevaleciendo aún la diferencia en relación con las NIF.

- El 19 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual adiciona el criterio contable C-5 “Consolidación de Entidades de Propósito Específico” que entró en vigor el 1° de enero de 2009. En este criterio se establece en transitorios, su aplicación de manera prospectiva, por lo que cualquier entidad que mantenía control o influencia significativa en una Entidad de Propósito Específico creada con anterioridad a la entrada en vigor de este criterio, no está obligada a consolidarla. De acuerdo con la NIF B-8 “Estados Financieros Consolidados o Combinados”, las controladoras que tengan Entidades de Propósito Específico en las que ejercen control desde fechas anteriores a la fecha de entrada en vigor de esta NIF (1° de enero de 2009) y que con la entrada en vigor de esta NIF deben consolidarlas, y aplicar este cambio de manera retrospectiva.
- De acuerdo con las nuevas Disposiciones emitidas por la Comisión, se establecieron definiciones del concepto de partes relacionadas las cuales difieren de las establecidas por las NIF.
- En el estado de flujos de efectivo se aumenta del resultado neto, la estimación preventiva para riesgos crediticios y la estimación de irrecuperabilidad o difícil cobro, lo cual, no es requerido por la NIF.

4. Principales políticas contables

Las principales políticas contables del Banco están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, en sus circulares, así como en los oficios generales que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Banco se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en criterios contables de la Comisión -

El 17 de abril de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones”, por medio de la cual se actualizan los criterios contables. Los principales cambios a los criterios contables aplicables al Banco se explican a continuación:

Inversiones en valores - Se introduce el concepto de costo amortizado para la valuación de los títulos disponibles para la venta, el cual considera la reducción de valor por deterioro a ser reconocida en los resultados, y se establecen ciertas restricciones para la clasificación de títulos en esta categoría. Se permiten las reclasificaciones entre categorías de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta y, solo con autorización de la Comisión, de la categoría de títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia títulos disponibles para la venta. El resultado que se obtiene en la enajenación de los títulos se reconoce como parte del resultado por compraventa, en lugar del resultado por valuación. Asimismo, los costos de transacción por adquisición de las inversiones en valores se reconocerán según la categoría, por lo que en el caso de los “Títulos para negociar” se reconocerán en resultados y para los “Títulos disponibles para la venta” y “Títulos al vencimiento” se reconocerán como parte del costo de la inversión.

Reportos y préstamo de valores - Hasta 2008, las operaciones de reporto se registraban atendiendo al fundamento legal de la transacción, como una venta de valores en donde se establece un acuerdo de recompra de los valores transferidos. La presentación de las operaciones actuando el Banco como reportada y/o reportadora, se mostraban netas en el balance general. A partir de 2009, estas operaciones se reconocen atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral y el premio se reconoce con base en el interés devengado y no a valor presente. En el caso de préstamo de valores, el tratamiento contable es similar, en virtud de que ambas operaciones implican la transferencia temporal de activos financieros a cambio de un colateral, debiendo revelar en la información financiera la restricción existente en la posición del préstamo de valores. Asimismo, este criterio permite al Banco reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren en el rubro de inversiones en valores.

Instrumentos financieros derivados - Se establece el reconocimiento como derivados implícitos de los contratos de arrendamiento y los comunes de compra-venta. Se permite reconocer como partidas cubiertas aquellos activos y pasivos valuados a su valor razonable a través de resultados. Se requieren pruebas de efectividad de las coberturas en todos los casos y la porción no efectiva de la cobertura ahora se reconoce en los resultados en lugar de en la utilidad integral. Se modifica la presentación de estas partidas en el balance general. Asimismo, los costos de transacción relacionados con la adquisición de instrumentos financieros derivados deberán reconocerse directamente en los resultados del período en que se incurren.

Deterioro en el valor de un título - Las entidades deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Cartera de crédito - Se establece que los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconozcan como un gasto diferido a ser amortizado como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas, entendiéndose por este concepto únicamente aquellos costos y gastos que se consideren incrementales. Estos cambios se aplicarán de manera prospectiva ante la imposibilidad práctica de su determinación en años anteriores.

Reconocimiento y baja de activos financieros - Se establece que el Banco debe reconocer un activo financiero en su balance general sólo si adquiere los derechos y obligaciones contractuales relacionados con dicho activo financiero. Asimismo, se indica que para que pueda darse de baja un activo financiero, se deberán transferir o retener todos los derechos contractuales a recibir, sobre los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y a su vez adquirir una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero que cumpla con ciertos requisitos. Por otra parte se considera como requisito la transferencia sustancial de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero para poder dar de baja el activo financiero.

Partes relacionadas - Se amplía el concepto, incluyendo cónyuge o personas que tengan parentesco con las personas físicas que ya se consideraban partes relacionadas, individuos distintos al personal gerencial clave o directivo que puedan generar obligaciones para la entidad.

Presentación y revelación - Se requiere la presentación de un estado de flujos de efectivo en lugar de un estado de cambios en la situación financiera, de manera prospectiva, por lo que se presenta el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Por otro lado, la participación de los trabajadores en la utilidad se presenta en 2009 formando parte de los gastos de operación y no como parte de los impuestos a la utilidad. En general, se cambia la estructura de los estados financieros y se incrementan los requerimientos de revelación en varios rubros.

Cambios en las NIF aplicables al Banco

A partir del 1 de enero de 2009, entraron en vigor las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (“INIF”) promulgadas por el CINIF, las cuales se mencionan a continuación:

- NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados”.
- NIF C-7, “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8, “Activos intangibles”.
- NIF D-8, “Pagos basados en acciones”.
- INIF 16, “Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación”.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados” - Actualiza las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros, entendiéndose por estados financieros consolidados a aquellos estados financieros básicos consolidados de una entidad económica conformada por la entidad controladora y sus subsidiarias, y los estados financieros combinados son aquellos estados financieros básicos de entidades afiliadas que pertenecen a los mismos dueños.

NIF C-7, “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” - Define las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-8, “Activos intangibles” - Establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de una entidad.

NIF D-8, “Pagos basados en acciones” - Establece las normas de valuación y reconocimiento para las transacciones de pago basadas en acciones.

INIF 16, “Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación” - Modifica el párrafo 20 del Documento de adecuaciones del Boletín C-2, para considerar que en el caso de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la entidad deja de ser activo, y pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta o bien, a la categoría de conservado al vencimiento, si tiene una fecha definida de vencimiento y si la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlo a vencimiento. Asimismo, incluye revelaciones adicionales relativas a dicha transferencia.

Adicionalmente, el 18 de diciembre de 2009, el CINIF emitió la Interpretación a las Normas de Información Financiera 18 (INIF 18) “Reconocimiento de los efectos de la Reforma Fiscal 2010 en los Impuestos a la Utilidad” estableciendo su aplicación para los estados financieros cuyo período contable termine a partir de 7 diciembre de 2009, fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales.

La INIF 18 se emite con la intención de dar respuesta a diversos cuestionamientos fiscales relacionados con temas de consolidación fiscal, cambios a la tasa de ISR y el reconocimiento ante la imposibilidad de acreditar las pérdidas por amortizar de IETU contra el ISR.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue el Banco:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1º de enero de 2008, el Banco al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

El Banco mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en este mismo sentido. El porcentaje de inflación para el ejercicio de 2009 y 2008 es del 3.72% y 6.39%, respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es del 14.55% para el cierre del 2009 y del 15.03% para el cierre del 2008.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

En este rubro se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Banco conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS). La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por Intermediación” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Con fecha 9 de noviembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión. El Banco no optó por llevar a cabo transferencias.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Banco como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando el Banco como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Banco como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Banco reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquellos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por Intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características (por ejemplo, que se contrate un futuro de compra para cancelar los efectos de un futuro de venta (emitido) sobre el mismo subyacente, con la misma fecha de vencimiento y en general bajo condiciones que neutralicen las ganancias o pérdidas de uno y otro).

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Adicionalmente, el Banco presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los de cobertura.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Banco en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “Forward” al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por Intermediación”.

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por el Banco en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

El Banco reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por la sucursal del extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de créditos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley, Las Disposiciones de la Comisión y los manuales y políticas internas del Banco.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.

- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión. Asimismo, los créditos con plazo de vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Banco crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos", el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no presenta cartera de crédito vencida.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -

El Banco clasifica su cartera en un solo rubro:

- a. Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

El Banco reconoce la estimación preventiva para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera comercial:

- a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:
 - La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo con la metodología establecida en dichas disposiciones.

- La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.
- b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 UDIS:
- Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual. Consecuentemente, la estimación preventiva para riesgos crediticios presentada en el balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008 considera riesgos y saldos al cierre del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre la cartera, ya sean parciales o totales se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La estimación preventiva a constituir por el método individual serán iguales al importe de aplicar el porcentaje que corresponda a la calificación de cada crédito en su porción cubierta y, en su caso, expuesta, ajustándose al rango superior establecido en las siguientes tablas.

La calificación se determina conforme a la última calificación conocida para cada crédito en la porción cubierta y, en su caso expuesta, ajustándose al rango intermedio.

Cartera crediticia comercial individualizada
Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas

| Grado de riesgo | Inferior | Intermedio | Superior |
|-----------------|----------|------------|----------|
| A-1 | 0.50% | 0.50% | 0.50% |
| A-2 | 0.99% | 0.99% | 0.99% |
| B-1 | 1.00% | 3.00% | 4.99% |
| B-2 | 5.00% | 7.00% | 9.99% |
| B-3 | 10.00% | 15.00% | 19.99% |
| C-1 | 20.00% | 30.00% | 39.99% |
| C-2 | 40.00% | 50.00% | 59.99% |
| D | 60.00% | 75.00% | 89.99% |
| E | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, el Banco lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Otras cuentas por cobrar, neto - El Banco tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, el Banco y sus subsidiarias causaran ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El Banco determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por las estimaciones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

La Administración del Banco registra una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, considerando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las estimaciones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados ó capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Inversiones permanentes - Está representada por la inversión en acciones del Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265, el cual no consolida, dado que los efectos que arroja no son significativos. Hasta 2008, el Banco reconocía el método de participación de S.D. Indeval, S.A. de C.V.

El Banco reconoce el valor de esta clase de inversiones a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen las bajas de valor de acuerdo con la información proporcionada. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas”.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (compensación de empleados).

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Banco tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política del Banco es registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones y beneficios médicos posteriores al retiro a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Banco.

El Banco amortiza en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios médicos posteriores al retiro de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Para el concepto de beneficios por terminación, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar el Banco en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Margen financiero - El margen financiero del Banco está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente son ajustados en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones, la utilidad básica por acción ordinaria al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de \$0.345 pesos y de \$0.135 pesos (valor nominal), respectivamente.

Utilidad integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas del Banco durante el período y al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está representado únicamente por el resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad del Banco para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Banco utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Banco y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Estado de cambios - De acuerdo con lo requerido por la Comisión, se debe presentar para períodos anteriores al año 2009. El estado de cambios en la situación financiera presenta los recursos generados o utilizados en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera del Banco y su reflejo final en el efectivo y equivalentes de efectivo en un período determinado.

Cuentas de orden -

- *Compromisos Crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Banco.

– *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportadora, así como las operaciones de préstamo de valores actuando el Banco como prestataria.

– *Otras cuentas de registro:*

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada, así como operaciones con valores y derivadas.

– *Títulos a recibir por reporto/acreedores por reporto:*

Hasta marzo de 2009 se registraban los montos equivalentes al valor razonable de las operaciones en su carácter de reportada.

– *Títulos a entregar por reporto/deudores por reporto:*

Hasta marzo de 2009, se registraban los montos equivalentes al valor razonable de las operaciones en su carácter de reportadora.

– *Valores a recibir por operaciones de préstamo de valores/Bienes a entregar por operaciones de préstamo de valores:*

Hasta marzo de 2009, su saldo representaba el total de valores pactados en operaciones de préstamo de valores, donde el Banco actúa como prestamista.

– *Valores a entregar por operaciones de préstamo de valores/Bienes a recibir por operaciones de préstamo de valores:*

Hasta marzo de 2009, su saldo representa el total de valores pactados en operaciones de préstamo de valores, donde el Banco actúa como prestataria.

5. Disponibilidades y cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las disponibilidades se integran como sigue:

| | | 2009 | 2008 |
|---|-----|-----------------|-----------------|
| Caja | | \$ 0 | \$ 0 |
| Depósitos en Banco de México | | 0 | 0 |
| Depósitos de otras entidades financieras | | 535 | 178 |
| Divisas a entregar | (3) | (28,792) | (15,111) |
| Disponibilidades restringidas o dadas en garantía - | | | |
| Banco de México | (1) | 814 | 2,415 |
| Operaciones de "Call money" otorgadas | (2) | 833 | 813 |
| Divisas a recibir | (3) | 29,632 | 18,674 |
| Otras disponibilidades restringidas o dadas en garantía | (4) | <u>-</u> | <u>154</u> |
| Total de disponibilidades | | <u>\$ 3,022</u> | <u>\$ 7,123</u> |
| Cuenta de margen | | | |
| Efectivo | | <u>\$ 73</u> | <u>\$ 89</u> |
| Total cuentas de margen | | <u>\$ 73</u> | <u>\$ 89</u> |

(1) Banco de México

| Contraparte | 2009 | | |
|---|------|-------|-----------------|
| | Días | Tasa | Saldo |
| (Moneda nacional) | | | |
| Depósito de Regulación Monetaria | 7 | 4.50% | \$ 64 |
| Depósito en Banco de México | 78 | 5.06% | 200 |
| Depósito en Banco de México | 25 | 4.94% | 350 |
| Depósito en Banco de México | 90 | 5.11% | 200 |
| Total | | | <u>\$ 814</u> |
| 2008 | | | |
| | Días | Tasa | Saldo |
| Depósito de Regulación Monetaria | 8 | 8.27% | <u>\$ 64</u> |
| | | | <u>\$ 64</u> |
| (Moneda extranjera valorizada a Pesos Mexicanos) | | | |
| Depósitos en Banco de México | 2 | N/A | <u>\$ 2,351</u> |
| Total | | | <u>\$ 2,415</u> |

- (2) Las operaciones de “Call money” otorgadas representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 2 días hábiles y al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

| Contraparte (Moneda nacional) | 2009 | | |
|----------------------------------|------|-------|---------------|
| | Días | Tasa | Saldo |
| Banco Nacional de México, S.A. | 4 | 4.30% | \$ <u>833</u> |

| Contraparte (Moneda nacional) | 2008 | | |
|----------------------------------|------|-------|---------------|
| | Días | Tasa | Saldo |
| BBVA Bancomer, S.A. | 2 | 8.10% | \$ <u>813</u> |

- (3) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

| | 2009 | |
|---|---|--------------------------------|
| | Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos) | Equivalente en moneda nacional |
| Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas- Dólar americano | 2,268 | \$ 29,632 |
| Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas- Dólar americano | <u>(2,204)</u> | <u>(28,792)</u> |
| | <u>64</u> | \$ <u>840</u> |

| | 2008 | |
|---|---|-----------------|
| | Saldo en moneda Extranjera (en millones de dólares americanos) | Nacional |
| Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas- Dólar americano | 1,350 | \$ 18,674 |
| Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas- Dólar americano | <u>(1,092)</u> | <u>(15,111)</u> |
| | <u>258</u> | \$ <u>3,563</u> |

Otras disposiciones restringidas o dadas en garantía.

| Contraparte | Días | Tasa | 2009 |
|------------------------|------|-------|---------------|
| | | | Saldo |
| Depósitos de Colateral | | | \$ <u>-</u> |
| J.P. Morgan Chase Bank | 5 | 0.05% | \$ <u>154</u> |

Al momento de reflejar dentro del rubro de “Disponibilidades”, las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran netas en el balance general dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar sin restricción- Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

| | 2009 | | | | 2008 | |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------|-----------------|--|
| | Costo de Adquisición | Intereses Devengados | Plus (minus) Valía | Total | Total | |
| Instrumentos de deuda: | | | | | | |
| Valores gubernamentales- | | | | | | |
| En posición- | | | | | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | \$ 192 | \$ 1 | \$ 0 | \$ 193 | \$ 85 | |
| Udibonos | (2) 28 | 1 | 3 | 32 | 187 | |
| Bonos de Tasa Fija | (2) 1,721 | 4 | (1) | 1,724 | 399 | |
| | 1,941 | 6 | 2 | 1,949 | 671 | |
| Por entregar- | | | | | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | \$ (350) | \$ 0 | \$ 0 | \$ (350) | (120) | |
| Bonos UMS | (73) | 0 | 0 | (73) | - | |
| Udibonos | (20) | 0 | 0 | (20) | (210) | |
| Bonos de Tasa Fija | (334) | (1) | 0 | (335) | (1,229) | |
| | (777) | (1) | 0 | (778) | (1,559) | |
| Total de títulos para negociar sin restricción | <u>\$ 1,164</u> | <u>\$ 5</u> | <u>\$ 2</u> | <u>\$ 1,171</u> | <u>\$ (888)</u> | |

Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto- Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

| | 2009 | | | | 2008 | |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------|-------------|--|
| | Costo de Adquisición | Intereses Devengados | Plus (minus) valía | Total | Total | |
| Instrumentos de deuda: | | | | | | |
| Valores gubernamentales- | | | | | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | \$ 1,279 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1,281 | \$ - | |
| Bonos de Desarrollo | 1,386 | 11 | (6) | 1,391 | - | |
| Bonos de Protección al Ahorro Bancario | 349 | 0 | 0 | 349 | - | |
| Bonos de Tasa Fija | - | - | - | - | - | |
| Udibonos | 171 | 5 | (12) | 164 | - | |
| Total de títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto | <u>\$ 3,185</u> | <u>\$ 17</u> | <u>\$ (17)</u> | <u>\$ 3,185</u> | <u>\$ -</u> | |

Títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros)- Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

| | 2009 | | | | 2008 |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------|-----------------|
| | Costo de Adquisición | Intereses Devengados | Plus (minus) valía | Total | Total |
| Instrumentos de deuda: | | | | | |
| Valores gubernamentales- | | | | | |
| En posición | (1) \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Udibonos | (2) 2,696 | 1 | 17 | 2,714 | - |
| Bonos de Tasa Fija | (2) 34 | 1 | (0) | 35 | 2,649 |
| | 2,730 | 2 | 17 | 2,749 | 2,649 |
| Por recibir- | | | | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | \$ 100 | \$ - | \$ (0) | \$ 100 | \$ - |
| Bonos UMS | 73 | 0 | (0) | 73 | - |
| Bonos de Protección al Ahorro Bancario | - | - | - | - | - |
| Udibonos | - | - | - | - | - |
| Bonos de Desarrollo | - | - | - | - | - |
| Bonos de Tasa Fija | 464 | 1 | 0 | 465 | 1,100 |
| | 637 | 1 | (0) | 638 | 1,100 |
| Total de títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros) | \$ 3,367 | \$ 3 | \$ 17 | \$ 3,387 | \$ 3,749 |
| Total de Inversiones en Valores | \$ 7,716 | \$ 25 | \$ 2 | \$ 7,743 | \$ 2,861 |

- (1) Estos títulos se encuentran otorgados en garantía a Banco de México para cubrir la línea de sobregiro que se origine en la cuenta única de Banco de México y por los préstamos de valores celebrados con Banco de México en carácter de Formador de Mercado de Bonos Gubernamentales y Udibonos.
- (2) Este importe incluye la reclasificación de los títulos en garantía.

Como se menciona en la Nota 4 de conformidad con lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la Resolución que Modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada en el DOF con fecha 27 de abril de 2009, la cual entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación, la información financiera que corresponde a diciembre de 2009, se presenta con base en los criterios de contabilidad contenidos en dicha Resolución.

7. Operaciones de reporte

Al 31 de diciembre de 2009, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporte se integran en el balance como sigue:

| | Plazos promedio en días de reporte | Monto del Reporto | 2009 | | | | Valor de Mercado |
|--|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------------|-------------------|
| | | | Intereses a favor | Intereses a cargo | Premios devengados | Efecto por valuación | |
| Deudores por reporte: | | | | | | | |
| Deuda gubernamental- | | | | | | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | | \$ 2,000 | \$ - | \$ - | \$ 0 | \$ - | \$ 2,000 |
| Bonos de Protección al Ahorro Bancario | | 425 | - | - | 1 | - | 426 |
| Bonos de Desarrollo | | 1,600 | - | - | 3 | - | 1,603 |
| Udibonos | | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de Tasa Fija | | 288 | - | - | 0 | - | 288 |
| | | <u>\$ 4,313</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 4</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 4,317</u> |
| Acreedores por reporte: | | | | | | | |
| Deuda gubernamental- | | | | | | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | | \$ (1,280) | \$ - | \$ - | \$ (0) | \$ - | \$ (1,280) |
| Bonos de Protección al Ahorro Bancario | | (350) | - | - | (0) | - | (350) |
| Bonos de Desarrollo | | (1,392) | - | - | (2) | - | (1,394) |
| Udibonos | | (164) | - | - | (0) | - | (164) |
| Bonos de Tasa Fija | | (0) | - | - | (0) | - | (0) |
| | | <u>\$ (3,186)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (2)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (3,188)</u> |
| Colaterales Vendidos o dados en Garantía: | | | | | | | |
| Reportos- | | | | | | | |
| Deuda gubernamental- | | | | | | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | 4 | \$ (977) | \$ - | \$ (0) | \$ - | \$ (1) | \$ (978) |
| Bonos de Protección al Ahorro Bancario | 16 | (349) | - | (0) | - | (0) | (349) |
| Bonos de Desarrollo | 28 | (1,387) | - | (12) | - | 6 | (1,393) |
| Udibonos | | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de Tasa Fija | 5 | (212) | - | (1) | - | 1 | (212) |
| | | <u>\$ (2,925)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (13)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 6</u> | <u>\$ (2,932)</u> |
| Préstamo de valores: | | | | | | | |
| Deuda gubernamental- | | | | | | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | 3 | \$ (256) | \$ - | \$ (0) | \$ - | \$ 0 | \$ (256) |
| Bonos de Protección al Ahorro Bancario | | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de Desarrollo | | - | - | - | - | - | - |
| Udibonos | 3 | (50) | - | (0) | - | (0) | (50) |
| Bonos de Tasa Fija | 3 | (2,384) | - | (4) | - | - | (2,388) |
| | | <u>\$ (2,690)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (4)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (0)</u> | <u>\$ (2,694)</u> |
| | | <u>\$ (5,615)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (18)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 7</u> | <u>\$ (5,626)</u> |

Como se menciona en la Nota 4 de conformidad con lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la Resolución que Modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada en el DOF con fecha 27 de abril de 2009, la cual entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación, la información financiera que corresponde a diciembre de 2009, se presenta con base en los criterios de contabilidad contenidos en dicha Resolución.

Al 31 de diciembre de 2008, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran en cuentas de orden como sigue:

| | <u>2008</u> | |
|---|--|-----------------|
| | Plazos Promedio en Días del Reporto | Importe |
| Actuando como reportada: | | |
| Títulos gubernamentales- | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | 2 | \$ 1,870 |
| Bonos de Protección al Ahorro Bancario | 25 | 603 |
| Udibonos | 2 | 665 |
| Bonos de Desarrollo | 19 | 1,032 |
| Bonos tasa fija | 2 | 813 |
| Subtotal | | <u>\$ 4,983</u> |
| Títulos bancarios- | | |
| Pagaré bancario | | <u>-</u> |
| Subtotal | | \$ - |
| Títulos privados- | | |
| Certificado bursátil | | <u>-</u> |
| Subtotal | | \$ - |
| Más (menos)- Valuación a mercado de los títulos | | <u>23</u> |
| Total de títulos a recibir por reporto | | <u>\$ 5,006</u> |
| Menos- | | |
| Acreedores por reporto | | (5,008) |
| Valuación a valor presente del dinero | | <u>0</u> |
| Total de acreedores por reporto | | <u>(5,008)</u> |
| Total | | <u>\$ (2)</u> |
| Actuando como reportadora: | | |
| Deudores por reporto | | \$ 2,035 |
| Valuación a valor presente del dinero | | <u>0</u> |
| Total de deudores en reporto | | <u>\$ 2,035</u> |
| Menos- | | |
| Títulos gubernamentales- | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | | \$ - |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal | 19 | (1,003) |
| Udibonos | | - |
| Bonos de Desarrollo | 29 | (1,032) |
| Bonos tasa fija | | <u>-</u> |
| Subtotal | | (2,035) |
| Más- valuación a mercado de los títulos | | <u>13</u> |
| Total de títulos a entregar por reporto | | <u>(2,022)</u> |
| Total | | <u>\$ 13</u> |

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

| Posición activa | 2009 | | 2008 | |
|--|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Monto Nominal | Posición Neta | Monto Nominal | Posición Neta |
| Futuros- | | | | |
| Futuros de tasas TIEE | \$ 59,082 | \$ - | \$ 88,539 | \$ - |
| Monto compensado | <u>(59,082)</u> | <u>-</u> | <u>(88,539)</u> | <u>-</u> |
| Posición neta | - | - | - | - |
| Forwards- | | | | |
| Forwards de divisas | 22,149 | 22,340 | 13,728 | 14,227 |
| Monto compensado | <u>-</u> | <u>(22,163)</u> | <u>-</u> | <u>(13,921)</u> |
| Posición neta | 22,149 | 177 | 13,728 | 306 |
| Forwards Rate Agreements- | | | | |
| FRAS | 325,030 | 325,387 | 298,968 | 299,006 |
| Monto compensado | <u>-</u> | <u>(325,030)</u> | <u>-</u> | <u>(298,968)</u> |
| Posición neta | 325,030 | 357 | 298,968 | 38 |
| Swaps de negociación- | | | | |
| Swaps de tasas | 155,517 | 57,808 | 166,767 | 66,393 |
| Monto compensado | - | (55,825) | - | (61,182) |
| Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional | 15,625 | 8,117 | 18,606 | 17,794 |
| Monto compensado | <u>-</u> | <u>(7,933)</u> | <u>-</u> | <u>(16,172)</u> |
| Posición neta | <u>171,142</u> | <u>2,167</u> | <u>185,373</u> | <u>6,833</u> |
| Total de posición | <u>\$ 518,321</u> | <u>\$ 2,701</u> | <u>\$ 498,069</u> | <u>\$ 7,177</u> |

| Posición pasiva | 2009 | | 2008 | |
|--|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Monto Nominal | Posición Neta | Monto Nominal | Posición Neta |
| Futuros- | | | | |
| Futuros de tasas TIIIE | \$ 59,082 | \$ - | \$ 88,539 | \$ - |
| Futuros de índices | - | - | - | - |
| Monto compensado | <u>(59,082)</u> | <u>-</u> | <u>(88,539)</u> | <u>-</u> |
| Posición neta | - | - | - | - |
| Forwards- | | | | |
| Forwards de divisas | 22,149 | 22,644 | 13,728 | 14,523 |
| Monto compensado | <u>-</u> | <u>(22,163)</u> | <u>-</u> | <u>(13,921)</u> |
| Posición neta | 22,149 | 481 | 13,728 | 602 |
| Forwards Rate Agreements- | | | | |
| FRAS | 325,030 | 325,385 | 298,968 | 299,214 |
| Monto compensado | <u>-</u> | <u>(325,030)</u> | <u>-</u> | <u>(298,968)</u> |
| Posición neta | 325,030 | 355 | 298,968 | 246 |
| Swaps de negociación- | | | | |
| Swaps de tasas | 155,517 | 57,134 | 166,766 | 65,946 |
| Monto compensado | - | (55,825) | - | (61,182) |
| Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional | 15,625 | 8,804 | 18,606 | 17,791 |
| Monto compensado | <u>-</u> | <u>(7,933)</u> | <u>-</u> | <u>(16,172)</u> |
| Posición neta | <u>171,142</u> | <u>2,180</u> | <u>185,372</u> | <u>6,383</u> |
| Total de posición | <u>\$ 518,321</u> | <u>\$ 3,016</u> | <u>\$ 498,068</u> | <u>\$ 7,231</u> |

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de “Resultado por intermediación” y al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la plus-minusvalía asciende a \$254 y \$126, respectivamente.

De conformidad con los criterios contables de la Comisión, el efecto de valuación mostrado en el balance general de los futuros se presenta en las “Cuentas de margen” conjuntamente con las aportaciones iniciales mínimas en el rubro de “Disponibilidades”. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el efecto de valuación de los futuros de negociación asciende a \$284 y \$8, respectivamente.

En los productos derivados operados y los principales subyacentes son los siguientes:

| Futuros | Forwards | Opciones | Swaps |
|---------|-----------------|----------------|-----------------|
| TIIIE | Tasa de Interés | Tipo de Cambio | Tasa de Interés |
| IPC | Tipo de Cambio | | Divisas |

Las garantías y/o colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

| Rubro | Tipo de colateral | Recibidos | | |
|-------|-------------------|------------------------|-------------|---------------|
| | | Mercado Organizado/OTC | 2009 | 2008 |
| Swaps | Efectivo | OTC | <u>\$ -</u> | <u>\$ 153</u> |

Análisis de sensibilidad –

Los riesgos que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en el mercado accionario. Por medio de un análisis de sensibilidades la Administración del Banco concluyó que los consumos en estos riesgos no son preocupantes.

Stress test (no auditado) -

Se presenta un análisis de stress test:

- **Escenario Probable:** Este escenario se definió en base a movimientos de una desviación estándar de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos.
 - Los factores de riesgo de tasa (IR), volatilidades (Vol) y tipo de cambio (FX) se incrementaron en una desviación estándar y
 - Los factores de riesgo accionarios (EQ) se disminuyeron en una desviación estándar.
- **El Escenario Posible:** En este escenario, se mueven los factores de riesgo en 25%.
 - Los factores de riesgo IR, FX, VOL se multiplican por 1.25, es decir se incrementan 25%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 0.75, es decir disminuyen 25%.
- **El Escenario Remoto:** En este escenario, se mueven los factores de riesgo en 50%.
 - Los factores de riesgo IR, FX, VOL se multiplican por 1.50, es decir se incrementan 50%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 0.5, es decir disminuyen 50%.

9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

| Cartera comercial | 2009 | 2008 |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Cartera de crédito vigente | | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ <u>173</u> | \$ <u>375</u> |
| Total de cartera de crédito | \$ <u>173</u> | \$ <u>375</u> |
| Ingresos por intereses | | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ <u>30</u> <u>1</u> | \$ <u>34</u> <u>0</u> |
| Total de ingresos por intereses | \$ <u>31</u> | \$ <u>34</u> |

Diversificación de riesgos -

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en relación con la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas; al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- Financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (saldo al trimestre inmediato anterior a la fecha que se reporta) del Banco, integrado por 3 grupos que en total representan un monto de \$2,946 equivalente al 72% del capital básico del Banco y que de igual forma equivalen a los tres mayores deudores del Banco.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2009, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$1,407, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$7 y \$6, respectivamente, que se asignó como sigue:

| 2009 | Cartera Vigente | Reserva asignada |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------|
| Créditos comerciales | \$ 173 | \$ 2 |
| Operaciones contingentes y avales | <u>-</u> | <u>5</u> |
| Total cartera vigente | <u>\$ 173</u> | <u>\$ 7</u> |
| 2008 | Cartera Vigente | Reserva Asignada |
| Créditos comerciales | \$ 375 | \$ 5 |
| Operaciones contingentes y avales | <u>-</u> | <u>1</u> |
| Total cartera vigente | <u>\$ 375</u> | <u>\$ 6</u> |

La cartera se encuentra clasificada en el grado de riesgo A-2 y B-3.

A continuación se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|-------------|-------------|
| Saldo inicial | \$ 6 | \$ 5 |
| Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a- Resultados | 6 | 1 |
| Cancelaciones realizadas a Resultados | <u>(5)</u> | <u>-</u> |
| Saldo final | <u>\$ 7</u> | <u>\$ 6</u> |

11. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|---|-----------------|-----------------|
| Deudores por liquidación de operaciones | \$ 2,089 | \$ 2,494 |
| Otros deudores | 228 | 2,599 |
| Préstamos al personal | - | 0 |
| Impuestos a favor | <u>4</u> | <u>6</u> |
| Otras cuentas por cobrar | <u>2,321</u> | <u>5,099</u> |
| Estimación para cuentas de cobro dudoso | <u>(1)</u> | <u>(0)</u> |
| Total | <u>\$ 2,320</u> | <u>\$ 5,099</u> |

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Venta de divisas | \$ 28,848 | \$ 15,044 |
| Compensación de venta de divisas | <u>(27,537)</u> | <u>(14,106)</u> |
| Total de venta de divisas | 1,311 | 938 |
| Venta de valores | 778 | 1,556 |
| Compensación de venta de valores | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total de venta de valores | <u>778</u> | <u>1,556</u> |
| Total | <u>\$ 2,089</u> | <u>\$ 2,494</u> |

12. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|--|--------------|--------------|
| Inmuebles destinados a oficinas | \$ - | \$ - |
| Mobiliario y equipo de oficina | 27 | 25 |
| Equipo de cómputo | 14 | 13 |
| Equipo periférico de cómputo | 47 | 48 |
| Equipo de transporte terrestre | 4 | 4 |
| Gastos de instalación | 124 | 96 |
| Otros inmuebles, mobiliario y equipo | <u>1</u> | <u>1</u> |
| | 217 | 187 |
| Menos- | | |
| Depreciación y amortización acumulada | <u>(151)</u> | <u>(147)</u> |
| Total inmuebles, mobiliario y equipo, neto | <u>\$ 66</u> | <u>\$ 40</u> |

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

| | Porcentaje |
|--------------------------------------|------------|
| Mobiliario y equipo de oficinas | 12.50% |
| Equipo de cómputo | 33.33% |
| Equipo periférico de cómputo | 20.00% |
| Equipo de transporte terrestre | 33.33% |
| Gastos de instalación | 10.00% |
| Otros inmuebles, mobiliario y equipo | 0.00% |

13. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

| Institución | Porcentaje de participación en 2009 | 2009 | 2008 |
|---|---|---------------|---------------|
| Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265 | 100% | <u>\$ 204</u> | <u>\$ 192</u> |
| | | <u>\$ 204</u> | <u>\$ 192</u> |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la participación en el resultado de afiliadas es como sigue:

| Institución | 2009 | 2008 |
|---|--------------|--------------|
| Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265 | \$ 12 | \$ 67 |
| S.D. Indeval, S.A. de C.V. (Indeval)* | <u>-</u> | <u>1</u> |
| | <u>\$ 12</u> | <u>\$ 68</u> |

***Oferta Pública Inicial (IPO) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) -**

Como resultado de la reestructura accionaria y corporativa de la BMV (IPO-BMV), el 18 de junio de 2008 se llevó a cabo el IPO-BMV. Como resultado de dicha colocación, la Administración del Banco vendió las acciones que mantenían, lo cual generó utilidades, mismas que se registraron en el rubro de "Otros productos" por \$53.

Dicha reestructura accionaria y corporativa consistió principalmente en la venta o canje de las acciones de Indeval en las cuales se aplicó un tratamiento específico. En dicho tratamiento la operación de la venta del total de las acciones se dividió en dos partes, de las cuales en la primera se realizó el 75% del valor de la operación, que corresponde a los beneficios futuros de dichas acciones del Banco y por la otra parte resta reconocer el 25% que corresponde al pago de las acciones ya que por regulación dichas acciones no pueden ser realizadas hasta que la Ley de Mercado de Valores que restringe esta operación sea modificada. Por lo tanto y dado que representa una opción, que se pagará una vez que se hagan los cambios a la LMV y los accionistas puedan venderle sus acciones a la Bolsa, la Administración del Banco, no registró el valor remanente hasta la aprobación de la LMV.

Aunado a esto el Banco obtuvo una ganancia en 2008 de \$56 en el resultado de subsidiarias y asociadas proveniente de la inversión del Banco en el Fideicomiso, derivado de la venta del 87% de la participación accionaria del Fideicomiso en Asigna, de igual forma a consecuencia de la IPO-BMV.

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos y pasivos del el Banco en moneda extranjera ascienden a:

| | Millones de dólares americanos | |
|--|--------------------------------|----------------|
| | 2009 | 2008 |
| Activos | \$ 3,619 | \$ 2,928 |
| Pasivos | <u>(3,627)</u> | <u>(2,923)</u> |
| Posición (pasiva) activa | <u>(8)</u> | <u>5</u> |
| Equivalente en moneda nacional (a valor nominal) | <u>\$ (99)</u> | <u>\$ 71</u> |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el tipo de cambio "Fix" (48 horas) utilizado fue de \$13.0659 y \$13.8325 por dólar americano, respectivamente.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Banco obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Banco en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

15. Captación tradicional

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Banco para la captación de recursos del público y está representado por:

| Cuentas | 2009 | | | 2008 |
|-------------------------------------|-----------------|--------------------------------|-----------------|---------------|
| | Moneda Nacional | Moneda Extranjera (valorizada) | Total | Total |
| Depósitos de Exigibilidad Inmediata | | | | |
| Sin Intereses | 197 | 14 | \$ 211 | \$ 54 |
| Con Intereses | <u>614</u> | <u>242</u> | <u>856</u> | <u>851</u> |
| | <u>811</u> | <u>256</u> | <u>\$ 1,067</u> | <u>\$ 905</u> |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los depósitos a plazo se integran de la siguiente forma:

| | 2009 | 2008 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| Mercado de dinero | \$ <u>193</u> | \$ <u>174</u> |
| Total de captación tradicional | <u>\$ 1,260</u> | <u>\$ 1,079</u> |

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los préstamos de bancos se integran como sigue:

| | Tasa de Interés | 2009 | | | Tasa de Interés | 2008 |
|--|-----------------|-----------------|--------------------------------|---------------|-----------------|-------------|
| | | Moneda nacional | Dólares Americanos valorizados | Total | | |
| Exigibilidad inmediata- | | | | | | |
| J.P. Morgan Chase Bank, N.A. | 0.14% | \$ - | \$ 220 | \$ 220 | 0.13% | \$ <u>2</u> |
| Total préstamos de exigibilidad inmediata | | <u>\$ -</u> | <u>\$ 220</u> | <u>\$ 220</u> | | <u>\$ 2</u> |
| Total préstamos interbancarios y de otros organismos | | <u>\$ -</u> | <u>\$ 220</u> | <u>\$ 220</u> | | <u>\$ 2</u> |

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2009:

| | Hasta 6 meses | De 6 meses a 1 año | De 1 año a 5 años | Más de 5 años | Total |
|--|------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------|
| Activos: | | | | | |
| Disponibilidades | \$ 3,022 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 3,022 |
| Cuentas de margen | 73 | - | - | - | 73 |
| Inversiones en valores | 400 | 1,937 | 4,217 | 1,189 | 7,743 |
| Deudores por reporte | 4,317 | - | - | - | 4,317 |
| Derivados | 233 | 34 | 641 | 1,793 | 2,701 |
| Cartera de crédito | 50 | (1) | 117 | - | 166 |
| Otras cuentas por cobrar | 2,320 | - | - | - | 2,320 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | - | - | - | 66 | 66 |
| Inversiones permanentes | - | - | - | 204 | 204 |
| Impuestos diferidos | 33 | - | - | - | 33 |
| Otros activos | 296 | - | - | - | 296 |
| Total activos | <u>\$ 10,744</u> | <u>\$ 1,970</u> | <u>\$ 4,975</u> | <u>\$ 3,252</u> | <u>\$ 20,941</u> |
| Pasivos: | | | | | |
| Captación tradicional | \$ 1,067 | \$ 193 | \$ - | \$ - | \$ 1,260 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 220 | - | - | - | 220 |
| Acreedores por reporte | 3,188 | - | - | - | 3,188 |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | 537 | 1,534 | 2,180 | 1,375 | 5,626 |
| Derivados | 512 | 24 | 1,081 | 1,399 | 3,016 |
| Otras cuentas por pagar | 3,330 | - | - | - | 3,330 |
| Total pasivos | <u>\$ 8,854</u> | <u>\$ 1,751</u> | <u>\$ 3,261</u> | <u>\$ 2,774</u> | <u>\$ 16,640</u> |
| Activos menos pasivos | <u>\$ 1,890</u> | <u>\$ 219</u> | <u>\$ 1,714</u> | <u>\$ 478</u> | <u>\$ 4,301</u> |

18. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquéllas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, quedando incluidas las posiciones netas a favor del Banco por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones, así como la prestación de servicios.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del Grupo Financiero y los miembros del Consejo de Administración.

También se consideran partes relacionadas las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del Grupo Financiero, poseen directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no debe exceder de 50% de la parte básica del capital neto del Banco, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a:

| | 2009 | 2008 |
|--|-------------------|--------------------|
| Bancos del extranjero | \$ <u>269</u> | \$ <u>319</u> |
| Depósitos a plazo | \$ <u>(279)</u> | \$ <u>(97)</u> |
| Otras cuentas por cobrar | \$ <u>1,022</u> | \$ <u>14,698</u> |
| Otras cuentas por pagar | \$ <u>(1,354)</u> | \$ <u>(17,374)</u> |
| Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto | \$ <u>440</u> | \$ <u>-</u> |
| Títulos a recibir en reporto | \$ <u>-</u> | \$ <u>589</u> |
| Acreedores por reporto | \$ <u>(440)</u> | \$ <u>(589)</u> |
| Contratos Adelantados – neto | \$ <u>(247)</u> | \$ <u>(82)</u> |
| Cross Currency Swap – neto | \$ <u>(135)</u> | \$ <u>1,622</u> |
| Interest Rate Swap – neto | \$ <u>451</u> | \$ <u>579</u> |
| Divisas a entregar/ recibir neto | \$ <u>682</u> | \$ <u>2,736</u> |
| Valores en custodia | \$ <u>10,078</u> | \$ <u>9,134</u> |

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

| | 2009 | 2008 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos por- | | |
| Intereses y comisiones cobrados | \$ <u>42</u> | \$ <u>69</u> |
| Otros Productos | \$ <u>2</u> | \$ <u>55</u> |
| Egresos por- | | |
| Intereses y comisiones pagados | \$ <u>(28)</u> | \$ <u>31</u> |
| Gastos por servicios administrativos | \$ <u>(170)</u> | \$ <u>(336)</u> |

Tal como se menciona en las Nota 5, las disponibilidades con compañías relacionadas se integran principalmente por préstamos de otras entidades financieras, así como por las operaciones con divisas por \$951 y \$3,055, respectivamente.

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

19. Obligaciones de carácter laboral (cifras en miles de pesos)

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Banco tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

El Banco registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Banco.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de las entidades del Banco en donde se incluyen plan de primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|--|--------------------|--------------------|
| Obligaciones por beneficios definidos | \$ (21,198) | \$ (18,701) |
| Valor de mercado de los activos del plan | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Situación del Plan | <u>(21,198)</u> | <u>(18,701)</u> |
| Pasivo de transición | | |
| Ganancia actuarial y mejoras al plan | <u>117</u> | <u>156</u> |
| Pasivo neto proyectado al final del año | <u>\$ (21,081)</u> | <u>\$ (18,545)</u> |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones por beneficios adquiridos ascendían a \$21,198 y \$18,701 (valor nominal), respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|---|-----------------|-----------------|
| Costo de servicios del año | \$ 718 | \$ 1,127 |
| Amortización de pasivo de transición | - | - |
| Costo financiero | 1,552 | 1,858 |
| Ganancia o Pérdida actuarial generadas en el año | 225 | (3,512) |
| Amortización por Carrera Salarial | 40 | 41 |
| Costo por reconocimiento inmediato de derechos adquiridos | <u>-</u> | <u>4,715</u> |
| Costo neto del período | <u>\$ 2,535</u> | <u>\$ 4,229</u> |

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

| | 2009 | 2008 |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento | 8.50% | 9.25% |
| Tasa de incremento de salarios | 5.50% | 5.50% |

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|---|------------------|------------------|
| Saldo inicial (nominal) | \$ 18,545 | \$ 14,316 |
| Reconocimiento de la Ganancia o pérdida actuarial generadas en el año | 226 | (11,169) |
| Provisión del año | 2,310 | 10,683 |
| Reconocimiento Inmediato de Derechos Adquiridos | <u>-</u> | <u>4,715</u> |
| Pasivo neto proyectado | <u>\$ 21,081</u> | <u>\$ 18,545</u> |

20. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|---|-----------------|-----------------|
| Acreedores por liquidación de operaciones | \$ 2,789 | \$ 5,577 |
| Impuestos a la utilidad por pagar | 138 | - |
| Provisiones para obligaciones diversas | 148 | 2 |
| Otros impuestos y derechos por pagar | 26 | 7 |
| Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios | 5 | 3 |
| Provisión para beneficios a los empleados | 21 | 19 |
| Otros acreedores diversos | <u>203</u> | <u>2,748</u> |
| | <u>\$ 3,330</u> | <u>\$ 8,356</u> |

Dentro del rubro de provisiones para obligaciones diversas, se incluyen diversas reservas para contingencias fiscales, laborales y legales constituidas por el Banco al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Compra de divisas | \$ 29,688 | \$ 18,584 |
| Compensación de compra de divisas | <u>(27,537)</u> | <u>(14,106)</u> |
| Total de compra de divisas | 2,151 | 4,478 |
| Compra de valores | <u>638</u> | <u>1,099</u> |
| Total de compra de valores | <u>638</u> | <u>1,099</u> |
| | <u>\$ 2,789</u> | <u>\$ 5,577</u> |

21. Impuestos a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única - El Banco está sujeto al ISR y al IETU.

El ISR se calcula a la tasa del 28% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Se ajusta temporalmente la tasa corporativa de ISR quedando para los ejercicios de 2010 a 2012 una tasa máxima del 30%. En 2013 disminuirá a 29% y en 2014 regresará a su nivel actual del 28%.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado, los créditos por las pérdidas reportadas para efectos de dicho impuesto, crédito por inversiones, créditos por salarios y servicios personales subordinados y el impuesto sobre la renta causado y pagado en el ejercicio. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo, sin embargo, el Banco respecto de los servicios por los que pague y cobre intereses lo determina a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU establece que el impuesto se causará para el año de 2009 a la tasa del 17% y del 17.50% a partir del 2010.

Con base en los supuestos determinados y proyecciones financieras determinadas por la Administración, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, no causará ISR en un mediano plazo, por lo cual reconoce únicamente IETU diferido.

La provisión en resultados de ISR y IETU se integra como sigue:

| | 2009 IETU | 2008 ISR |
|------------|-----------------|-----------------|
| Corriente: | \$ (138) | \$ (85) |
| | <u>\$ (138)</u> | <u>\$ (85)</u> |
| Diferido | <u>145</u> | <u>(112)</u> |
| | <u>\$ 145</u> | <u>\$ (112)</u> |

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Banco fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la diferencia entre el incremento contable de la estimación preventiva para riesgos crediticios y la deducción fiscal por este concepto, así como las valuaciones contables y fiscales de instrumentos financieros derivados de deuda (forwards y cross currency swaps).

Pérdidas fiscales por amortizar y crédito fiscal para IETU - No se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR, ni con créditos fiscales para IETU.

Participación de los empleados en las utilidades - El Banco no se encuentra sujeto al pago de la PTU, en virtud de que sólo contó con un empleado (el Director General).

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los impuestos diferidos se integran como sigue:

| | 2009 |
|---------------------------------------|-----------------|
| IETU diferido activo: | |
| Margen Financiero | \$ 21 |
| Comisiones por cobrar | 40 |
| Pagos a proveedores de servicios | <u>26</u> |
| Total de IETU diferido activo | <u>87</u> |
| IETU diferido (pasivo): | |
| Margen Financiero | (8) |
| Comisiones por pagar | <u>(46)</u> |
| Total de IETU diferido pasivo | <u>(54)</u> |
| Impuestos diferidos, neto | <u>\$ 33</u> |
| | 2008 |
| ISR diferido pasivo: | |
| Valuación de instrumentos financieros | \$ (114) |
| Depreciación contable | <u>(1)</u> |
| Total de ISR diferido activo | <u>(115)</u> |
| ISR diferido activo: | |
| Depreciación fiscal | <u>3</u> |
| Total de ISR diferido pasivo | <u>3</u> |
| Impuestos diferidos, neto | <u>\$ (112)</u> |

La Administración del Banco registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo) con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad de que pueda recuperarse, considerando para este criterio los intereses devengados a favor y a cargo que se esperan materializar en el futuro, las comisiones pendientes de cobro, así como, las provisiones de gastos por pagos a proveedores de servicios que se espera pagar y por lo tanto deducir durante el siguiente año, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma. Por lo tanto, la recuperación de este activo depende de que las condiciones económicas y de operación bajo las cuales se elaboraron dichas proyecciones se cumplan. El impuesto diferido es registrado utilizando como contracuenta resultados o capital contable, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Es importante mencionar que el cambio en el tipo de impuesto diferido (de ISR en 2008 a IETU en 2009) obedeció principalmente al reconocimiento de pérdidas generadas por la valuación fiscal de operaciones financieras derivadas "cross currency swaps".

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

| | 2009 | 2008 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Tasa legal | 28% | 28% |
| Más(menos) | | |
| Efectos de posición de FW y SWAPS | (56.24%) | 17.37% |
| Venga negocio Fiduciario | - | 22.11% |
| Ganancia enajenación de acciones | - | 5.69% |
| Otras partidas | - | 2.56% |
| Resultado por valuación | 19.97% | 2.37% |
| Resultado en subsidiarias | - | - |
| Ajuste por Inflación | (9.66%) | (11.20%) |
| No deducibles | 8.87% | 0.09% |
| Pérdidas fiscales | | |
| Otros | <u>10.56%</u> | <u>-</u> |
| Tasa efectiva | <u>1.50%</u> | <u>67.00%</u> |

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tienen los siguientes datos informativos en los indicadores fiscales relevantes:

| | 2009 | 2008 |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Cuenta de capital de aportación | \$ <u>2,054</u> | \$ <u>1,984</u> |
| Cuenta de utilidad fiscal neta | \$ <u>569</u> | \$ <u>550</u> |

22. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre, se integra como sigue:

| | Número de acciones | | | |
|--------------------|--------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| | 2009 | 2008 | | |
| Capital Fijo- | | | | |
| Acciones Serie "F" | 1,455,883,000 | 1,225,883,000 | \$ 1,456 | \$ 1,226 |
| Acciones Serie "B" | <u>19,000</u> | <u>19,000</u> | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Total | <u>1,455,902</u> | <u>1,225,902</u> | <u>\$ 1,456</u> | <u>\$ 1,226</u> |

En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2009 se acordó que toda vez que los estados financieros fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2008, por la cantidad de \$166, se efectuaron las siguientes aplicaciones:

- a. La utilidad neta obtenida en el ejercicio del Banco, por la cantidad de \$17, equivalente al 10% del resultado, a la cuenta de "Reserva Legal".
- b. El resto de la utilidad del Banco, por la cantidad de \$149 a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2009 se acordó aumentar el capital social del Banco por \$230, mediante la emisión de 230,000,000 de acciones Serie "F", con valor nominal de \$1 peso cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas mediante aportación en efectivo de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.

23. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el IPAB cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario, en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Por el año de 2009 y 2008, el monto de las aportaciones al fondo a cargo del Banco determinadas por el IPAB, ascendieron a \$6 y \$5, respectivamente.

24. Bienes en custodia o administración

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco mantiene bienes en custodia y administración, como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|---|------------------|------------------|
| Títulos a valor razonable | \$ 3,962 | \$ 4,829 |
| Acciones a valor razonable | <u>9,764</u> | <u>8,586</u> |
| Total bienes en custodia o administración | <u>\$ 13,726</u> | <u>\$ 13,415</u> |

25. Otros gastos y otros productos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los otros gastos y otros productos se integran como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|--|--------------|---------------|
| Otros productos- | | |
| Recuperación de impuestos a favor | \$ 0 | \$ 1 |
| Cancelación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | 2 | 9 |
| Ingresos por servicios a partes relacionadas | 42 | 55 |
| Resultado por la venta de inversión en acciones (IPO BMV) | - | 53 |
| Otros productos y beneficios | <u>2</u> | <u>0</u> |
| Total otros productos | <u>\$ 46</u> | <u>\$ 118</u> |
| Otros gastos- | | |
| Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | \$ (3) | \$ - |
| Pérdida en venta de mobiliario y equipo | - | (0) |
| Otras pérdidas | <u>(2)</u> | <u>(3)</u> |
| Total otros gastos | <u>(5)</u> | <u>(3)</u> |
| Total | <u>\$ 41</u> | <u>\$ 115</u> |

26. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco tiene compromisos para conceder préstamos por \$198 y \$229, respectivamente.

27. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

| | <u>2009</u> | | | |
|--|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| | Banca de Inversión | Banca Comercial | Gestión de Portafolios | Total |
| <i>Margen Financiero</i> | | | | |
| Ingreso por intereses- | | | | |
| Intereses de disponibilidades | \$ 29 | \$ - | \$ 1 | \$ 30 |
| Intereses de cuentas de margen | 7 | - | - | 7 |
| Intereses de inversiones en valores | 237 | - | - | 237 |
| Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto | 189 | - | - | 189 |
| Intereses de cartera de crédito | <u>1</u> | <u>30</u> | <u>-</u> | <u>31</u> |
| Total de ingresos por intereses | <u>\$ 463</u> | <u>\$ 30</u> | <u>\$ 1</u> | <u>\$ 494</u> |
| Gasto por intereses- | | | | |
| Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata | \$ (4) | \$ - | \$ (13) | \$ (17) |
| Intereses por depósitos a plazo | (14) | - | - | (14) |
| Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos | (3) | - | - | (3) |
| Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto | (182) | - | - | (182) |
| Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores | (158) | - | - | (158) |
| Pérdida por valorización | <u>(5)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(5)</u> |
| Total de gastos por intereses | <u>\$ (366)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (13)</u> | <u>\$ (379)</u> |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | <u>\$ (1)</u> | <u>\$ (5)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (6)</u> |
| Comisiones y tarifas cobradas | | | | |
| Cartas de crédito sin refinanciamiento | \$ - | \$ 0 | \$ - | \$ 0 |
| Actividades fiduciarias | - | - | 6 | 6 |
| Otras comisiones y tarifas cobradas | <u>2</u> | <u>3</u> | <u>2</u> | <u>7</u> |
| Total de comisiones y tarifas cobradas | <u>\$ 2</u> | <u>\$ 3</u> | <u>\$ 8</u> | <u>\$ 13</u> |
| Comisiones y tarifas pagadas | | | | |
| Otras comisiones y tarifas pagadas | \$ (27) | \$ - | \$ (7) | \$ (34) |
| Total de comisiones y tarifas pagadas | <u>\$ (27)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (7)</u> | <u>\$ (34)</u> |
| Resultado por intermediación | | | | |
| Resultado por valuación a valor razonable | \$ (309) | \$ - | \$ - | \$ (309) |
| Resultado por valuación de divisas | (22) | - | - | (22) |
| Resultado por compraventa de valores y derivados | 1,652 | - | - | 1,652 |
| Resultado por compraventa de divisas | <u>(550)</u> | <u>\$ -</u> | <u>-</u> | <u>(550)</u> |
| Total de resultado por intermediación | <u>\$ 771</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 771</u> |

2009

| | Banca de Inversión | Banca Comercial | Gestión de Portafolios | Total |
|--|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|------------------|
| Principales cuentas del balance | | | | |
| Activo | | | | |
| Disponibilidades | \$ 2,751 | \$ - | \$ 271 | \$ 3,022 |
| Cuentas de margen | 73 | - | - | 73 |
| Inversiones en valores | 7,743 | - | - | 7,743 |
| Deudores por reporto | 4,317 | - | - | 4,317 |
| Derivados | 2,701 | - | - | 2,701 |
| Cartera de crédito | - | 166 | - | 166 |
| Total | <u>\$ 17,585</u> | <u>\$ 166</u> | <u>\$ 271</u> | <u>\$ 18,022</u> |
| Pasivo | | | | |
| Captación tradicional | \$ 252 | \$ - | \$ 1,008 | \$ 1,260 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 220 | - | - | 220 |
| Acreeedores por reporto | 3,188 | - | - | 3,188 |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | 5,626 | - | - | 5,626 |
| Derivados | 3,016 | - | - | 3,016 |
| Total | <u>\$ 12,302</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 1,008</u> | <u>\$ 13,310</u> |

2008

| | Banca de Inversión | Banca Comercial | Gestión de Portafolios | Total |
|---|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Margen financiero | | | | |
| Ingresos por intereses - | | | | |
| Intereses disponibilidades | \$ 134 | \$ - | \$ 5 | \$ 139 |
| Intereses de cuentas de margen | 7 | - | - | 7 |
| Intereses de inversiones en valores | 451 | - | - | 451 |
| Intereses en operaciones de reporto y préstamo de valores | 787 | - | - | 787 |
| Intereses de cartera de crédito | 0 | 34 | - | 34 |
| Premios a favor en operaciones de reporto | 408 | - | - | 408 |
| Utilidad por valorización | - | - | - | - |
| Total de ingresos por intereses | <u>\$ 1,787</u> | <u>\$ 34</u> | <u>\$ 5</u> | <u>\$ 1,826</u> |
| Gastos por Intereses - | | | | |
| Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata | \$ (4) | \$ - | \$ (15) | \$ (19) |
| Intereses por depósitos a plazo | (22) | - | - | (22) |
| Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos | (7) | - | - | (7) |
| Intereses en operaciones de reporto y préstamo de valores | (457) | - | - | (457) |
| Premios a cargo en operaciones de reporto y préstamo de valores | (1,048) | - | - | (1,048) |
| Pérdida por valorización | (8) | - | - | (8) |
| Total de gastos por intereses | <u>\$ (1,546)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (15)</u> | <u>\$ (1,561)</u> |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | <u>\$ -</u> | <u>\$ (1)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (1)</u> |
| Comisiones y tarifas cobradas - | | | | |
| Cartas de Crédito sin refinanciamiento | \$ - | \$ 0 | \$ - | \$ 0 |
| Actividades fiduciarias | - | - | 70 | 70 |
| Otras comisiones y tarifas cobradas | 2 | 3 | 0 | 5 |
| Total de comisiones y tarifas cobradas | <u>\$ 2</u> | <u>\$ 3</u> | <u>\$ 70</u> | <u>\$ 75</u> |
| Comisiones y tarifas pagadas - | | | | |
| Otras comisiones y tarifas pagadas | \$ (32) | \$ - | \$ (0) | \$ (32) |
| Total de comisiones y tarifas pagadas | <u>\$ (32)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (0)</u> | <u>\$ (32)</u> |

| | 2008 | | | |
|--|-----------------------|--------------------|---------------------------|---------------|
| | Banca de Inversión | Banca Comercial | Gestión de Portafolios | Total |
| Resultado por intermediación - | | | | |
| Resultado por valuación a valor razonable | \$ (50) | - | - | \$ (50) |
| Resultado por valuación de divisas | 25 | - | - | 25 |
| Resultado por compraventa de valores y derivados | (81) | - | - | (81) |
| Resultado por compraventa de divisas | 416 | - | - | 416 |
| Total de resultado por intermediación | <u>\$ 310</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 310</u> |

Principales cuentas del balance

Activo

| | | | | |
|---|------------------|---------------|---------------|------------------|
| Disponibilidades | 6,983 | - | 140 | 7,123 |
| Cuentas de margen | 89 | - | - | 89 |
| Inversiones en valores | 2,861 | - | - | 2,861 |
| Saldos deudores en operaciones de reporto | 13 | - | - | 13 |
| Derivados | 7,177 | - | - | 7,177 |
| Cartera de crédito | - | 375 | - | 375 |
| Total | <u>\$ 17,123</u> | <u>\$ 375</u> | <u>\$ 140</u> | <u>\$ 17,638</u> |

Pasivo

| | | | | |
|--|-----------------|-------------|---------------|-----------------|
| Captación tradicional | 269 | - | 810 | 1,079 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 2 | - | - | 2 |
| Acreedores por reporto | 2 | - | - | 2 |
| Derivados | 7,231 | - | - | 7,231 |
| Total | <u>\$ 7,504</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 810</u> | <u>\$ 8,314</u> |

28. Administración integral de riesgos (cifras no auditadas)

Durante el ejercicio de 2009 las prácticas en materia de administración de riesgos dieron cumplimiento a las disposiciones que en esa materia la Comisión establece en las Disposiciones. Tales prácticas establecen, entre otros mecanismos, que los bancos realicen sus actividades con niveles de riesgo acordes con sus respectivos capital neto y capacidad operativa, además de requerirles información necesaria para que las posiciones de riesgo de sus subsidiarias financieras se ajusten a lo previsto en estas disposiciones. Asimismo, establece responsabilidades para el Consejo Directivo y para el Director General de las instituciones de crédito, con objeto de lograr una adecuada administración de riesgos.

Con el fin de cumplir estas disposiciones, a continuación se describen las acciones que el Banco ha realizado para administrar sus riesgos.

Descripción global de políticas y procedimientos

El Banco debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que el Banco se expone son:

Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

-Riesgos discrecionales: son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito o crediticio
- Riesgo de liquidez

-Riesgos no discrecionales: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

La administración de riesgos del Banco está fundamentada en diversos principios fundamentales que son observados por éste de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del Banco.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes de las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continúa del apetito por riesgo del Banco, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos por el Banco.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Banco.

- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

Comité de riesgos

El Comité de Monitoreo de Riesgos tiene por objetivo el vigilar que la realización de las operaciones del Banco se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el Consejo de Administración de acuerdo con los riesgos discretivos del Banco. El Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Estructura

El Comité de Riesgo, se encuentra integrado por:

Miembros:

- Director General del Banco, quien a su vez es miembro del Consejo de Administración.
- Director General de J.P. Morgan Casa de Bolsa S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero.
- Director de Jurídico y de Cumplimiento Normativo, quien a su vez es miembro del Consejo de Administración.
- Director de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (Secretario).

Invitados con voz pero sin voto:

- Los responsables de las líneas de negocio involucrados en la toma de riesgos (Director de Mercados Financieros).
- Los responsables de las áreas de soporte (Director de Operaciones, Director de Finanzas, Director de Investigación Económica y Director de Crédito).
- El auditor interno.

Funciones de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”)

La UAIR mide, vigila, controla y reporta diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evalúa si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorea el comportamiento de los riesgos, identifica desviaciones a los límites preestablecidos, da seguimiento a las causas que hubieran originado alguna desviación, se asegura que exista una solución e informa de los diferentes tipos de riesgos.

Riesgo de mercado

Representa la pérdida potencial por posiciones de inversión riesgosas derivadas de movimientos en los precios de mercado que inciden sobre su valuación, como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) se utiliza una muestra de 265 días (días hábiles en un año calendario) para calcular la utilidad o pérdida que se generaría con la posición vigente valuada con las tasas para cada uno de los días de la muestra, los factores de riesgo utilizados son del proveedor independiente de precios (PiP) y el horizonte de inversión considerado es de 1 día. El nivel de confianza es en promedio 99%. El Banco calcula el VaR a todas las posiciones en sus libros debido a que todas estas están disponibles para negociación.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la UAIR. Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad del Banco de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de VaR y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (PVBP's), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes del Banco, utilizando la metodología histórica. Asimismo, el Banco calcula diariamente la posición en PVBP's, siendo el cambio en el resultado de la posición derivado de un incremento de un punto base (0.01%) en los factores que determinan su precio. El VaR del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 ascendía 1.735 y 8.945 millones de dólares, respectivamente (no auditado). El promedio del VaR a fin de mes para el año 2009 fue de 4.654 millones de dólares (no auditado).

El Banco también calcula diariamente el PVBP sobre su posición como el cambio que se registraría en sus resultados derivado de un incremento de un punto base (0.01%) en los factores que determinan su precio. Los PVBP para el portafolio al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 ascendían a 0.054 y a 0.141 millones de dólares, respectivamente (no auditado).

Prueba de Resultados Históricos (Backtesting)

Con el fin de verificar que el cálculo realizado para la obtención del VaR es adecuado, el Banco realiza lo que se conoce como prueba de resultados históricos (Back Testing), que es una herramienta que se utiliza en el proceso para evaluar y calibrar los modelos de valuación de Riesgo de Mercado.

Esta prueba, se realiza en forma diaria y replica los criterios estadísticos propuestos por el Comité de Basilea para determinar los rangos, en términos del número de excepciones (existirá una excepción cuando el valor del VaR sea menor que la pérdida real en el lapso de un día).

Escenarios de Estrés

El Banco realiza pruebas de estrés en forma diaria, con el fin de estimar las pérdidas y ganancias potenciales de sus posiciones, en el caso de que los factores de riesgo cambien en una magnitud similar a las que se observaron en alguna fecha en las que se presentó un desastre financiero, o crisis provocados por problemas políticos o desequilibrios en la economía mundial.

El Banco, considera cuatro escenarios que actualmente afectan o pudieran afectar en el corto plazo a los sistemas financieros. Considerando los posibles movimientos en los mercados y que pueda ser utilizado como un factor para la mitigación del riesgo de mercado.

Los escenarios que se consideran son los siguientes:

- Credit Crunch - es el fenómeno financiero que se ha estado observando en los últimos meses, con reducción del crédito, escasez de liquidez y existe una gran limitante para el endeudamiento.
- USD Crisis - al contrario de lo que ha sucedido últimamente en este escenario hay un incremento en las tasas relacionadas a dólares, así como una revaluación del peso frente al dólar.
- General Recovery - después de una crisis financiera como la que se ha estado viviendo, viene una recuperación del sistema financiera en donde existen movimientos bruscos tanto en tasas de interés como en tipo de cambio.
- Oil Crisis - es el efecto del aumento en los precios del petróleo, provocando entre otras cosas impactos en el movimiento inflacionario y por ende el reajuste del poder adquisitivo y el precio de los bienes de consumo. Así como también afecta la balanza comercial de los países productores e importadores, lo que trae presión en el tipo de cambio y la tasa de interés.

Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco. El área de crédito establece los procedimientos y políticas de crédito para la toma de riesgos de manera prudente.

El Banco observa un estricto proceso de administración de riesgos de crédito, que incluye la selección de clientes conforme a parámetros previamente determinados, preparación de análisis cualitativos y cuantitativos, aprobación de propuestas de crédito por parte del Director de Crédito y el Comité de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos del Banco, y el monitoreo del cumplimiento de los límites y políticas de crédito.

La metodología es la siguiente:

Peak Exposure = Min {MTM + Exposición Potencial, Threshold Estresado}

Donde:

MTM = posición valuada a mercado

Exposición Potencial = 2.33σ * * Valor de Mercado

Threshold Estresado = 2.33σ * * Threshold

Donde:

σ = desviación estándar de las observaciones registradas en los últimos 260 días

Al utilizar 2.33 veces la desviación estándar se logra obtener un nivel de confianza del 99%.

El Banco mide el riesgo de crédito por un préstamo como el 100% del valor de la operación. En el caso de una operación en el mercado de dinero, cambios o derivados, el riesgo se calcula como un porcentaje o valor fraccional del monto total de la operación. El valor fraccional resulta de una fórmula que estima el costo de cerrar una posición que pudiera quedar abierta debido al incumplimiento de una contraparte. La fórmula considera el plazo del activo y la volatilidad de precios determinada por el área de riesgo de mercado. Finalmente, el riesgo global de cada cliente es medido agregando el total de las operaciones de préstamo más el riesgo fraccional.

El Banco califica a los deudores y a las líneas de crédito con base en una metodología que toma en cuenta tanto aspectos cuantitativos y cualitativos específicos a los deudores, así como cuestiones relativas a las condiciones económicas y del marco regulatorio que podrían afectarles. El Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 el riesgo de crédito ascendía a \$2,546 y a \$375 millones de dólares, respectivamente (no auditado). Teniendo un promedio de \$1,422 millones de dólares en los cierres de mes de 2009 (no auditado).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Banco por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Banco toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado. La Administración del Banco manifiesta que cumple diariamente con el coeficiente de liquidez en dólares que reporta a Banco de México. (no auditado)

Adicionalmente, el Banco cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

El valor de la liquidez disponible a fin de diciembre de 2009 fue de \$2,122 millones de pesos y el promedio durante 2009 fue de \$1,438 millones de pesos (no auditado).

Riesgo Legal

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte del Banco de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones del Banco y deficiencias en la elaboración y revisión de documentos.

Las políticas del Banco requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones, para asegurarse de que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, el Banco se cerciora de que la documentación legal necesaria se apege a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. El área de auditoría interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas del Banco.

Riesgo operativo

Representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos del Banco, así como por errores en el procesamiento y liquidación de las operaciones.

El Banco ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, por ejemplo, la integración de un Comité de Operaciones y Control, el proceso semestral de autoevaluación de controles, la segregación de funciones entre el área de negocios de procesamiento de operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos; cálculo diario de resultados, con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones del Banco, observancia de estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios.

El área de auditoría interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatados por las distintas áreas del Banco.

En caso de que los riesgos operativos se materializaran, estos tendrían un impacto directo en los resultados de la organización, cuando se presenta alguno, este es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo, el control establecido. En caso de ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios a los clientes.

De tal manera que se:

1. Evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
2. Considera en la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes del Banco, cuando menos, los aspectos siguientes:
 - i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.

- ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que conforme registros de auditoría.
- iii. Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios bancarios realizados.

29. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

| | 2009 | 2008 |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Capital Contable | \$ <u>4,301</u> | \$ <u>3,588</u> |
| Capital básico | \$ <u>4,097</u> | \$ <u>3,403</u> |
| Capital Complementario | \$ <u>7</u> | \$ <u>3</u> |

| | 2009 | | 2008 | |
|---|--|-------------------------------------|--|-------------------------------------|
| | Activos Ponderados a Riesgo | Requerimiento de Capital | Activos Ponderados a Riesgo | Requerimiento de Capital |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 4,975 | \$ 398 | \$ 19,549 | \$ 1,564 |
| Operaciones en moneda nacional con sobre tasa | - | - | - | - |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real | 575 | 46 | 236 | 19 |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | 367 | 29 | 52 | 4 |
| Operaciones en UDI o referidas al INPC | 16 | 1 | 4 | 0 |
| Operaciones en divisas | <u>148</u> | <u>12</u> | <u>108</u> | <u>9</u> |
| Total | <u>\$ 6,081</u> | <u>\$ 486</u> | <u>\$ 19,949</u> | <u>\$ 1,596</u> |

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito (no auditado):

| | 2009 | | 2008 | |
|--------------------------------|--|-------------------------------------|--|-------------------------------------|
| | Activos Ponderados a Riesgo | Requerimiento de Capital | Activos Ponderados a Riesgo | Requerimiento de Capital |
| Grupo III (ponderados al 20%) | \$ 400 | \$ 32 | \$ 367 | \$ 30 |
| Grupo III (ponderados al 23%) | 258 | 21 | 1,356 | 109 |
| Grupo III (ponderados al 50%) | - | - | 421 | 34 |
| Grupo VII (ponderados al 20%) | - | - | 2 | 0 |
| Grupo VII (ponderados al 100%) | 389 | 31 | 654 | 52 |
| Otros Activos | <u>95</u> | <u>7</u> | <u>81</u> | <u>6</u> |
| Total | <u>\$ 1,142</u> | <u>\$ 91</u> | <u>\$ 2,881</u> | <u>\$ 231</u> |

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (no auditado):

| | 2009 | | 2008 | |
|--------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| | Activos Ponderados a Riesgo | Requerimiento de Capital | Activos Ponderados a Riesgo | Requerimiento de Capital |
| Riesgo Operacional | \$ 709 | \$ 57 | \$ 451 | \$ 36 |
| Total | \$ 709 | \$ 57 | \$ 451 | \$ 36 |

Coefficientes (no auditado):

| | 2009 | 2008 |
|--|---------|---------|
| Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP) | 51.74% | 14.63% |
| Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito | 359.46% | 118.22% |

30. Nuevos pronunciamientos Contables

NIF emitidas por la CINIF

El siguiente pronunciamiento contables fue promulgado por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entró en vigor a partir del 1° de enero de 2010:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Esta NIF se emite con la finalidad de que sus disposiciones sean consistentes con la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, para coadyuvar a la adecuada presentación de estados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo, así como converger con los conceptos de efectivo y equivalentes de efectivo de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2011:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Esta NIF se emite con la intención de converger con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera respecto a los criterios para identificar los segmentos sujetos a informar y la información financiera a revelar por cada uno de ellos.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Esta NIF se emite con el objeto de incorporar en la información financiera a fechas intermedias cambios derivados de la emisión del Marco Conceptual y de otras NIF particulares, así como incorporar nuevos requerimientos relativos a la presentación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, durante diciembre de 2009, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2010”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
- NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
- NIF B-7, Adquisiciones de negocios
- NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes
- NIF C-13, Partes relacionadas

- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros
NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
NIF B-3, Estado de resultados
NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras
NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Banco está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

31. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

| | Standard & Poor's | Fitch Ratings |
|-------------|-------------------|---------------|
| Largo plazo | mxAAA | AAA(mex) |
| Corto plazo | mxA-1+ | F1+(mex) |

32. Reclasificaciones a los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros:

Las cuentas de margen fueron reclasificadas de Disponibilidades, por lo que respecta a las operaciones de préstamo de valores con Banco de México en nuestro carácter de formadores de mercado de bonos y udibonos, estas se reclasificaron de "Acreedores por liquidación de operaciones" a "Colaterales vendidos o dados en garantía".

* * * * *